

ACTA No. 003 DEL 29 DE ENERO DE 2021

Responsable de la Reunión: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Mocoa Aguas Mocoa S.A. ESP.	Clase de Reunión: Extraordinaria
	Fecha: 29 ENERO DE 2021
LUGAR: Sala de Juntas de la Gerencia de la Empresa Aguas Mocoa S.A. ESP.	Hora Inicio: 9:00 a.m.
	Hora de finalización: :11: 00 a.m.

MIEMBROS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		Asistencia	
CARGO	NOMBRES COMPLETOS	SI	NO
Gerente	Braulio Leonel Ceballos Ruiz	X	
Jefe del Área Administrativo, Financiero y Comercial (Jefe de Planeación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno)	Ernesto Muriel Ospina	X	
Jefe del Área Operativa funcionario asignado por el RL	Jesús Andrés Viveros López	X	
Representante para la implementación MIPG			X

MIEMBRO DE LA SECRETARIA TECNICA		Asistencia	
CARGO	NOMBRES COMPLETOS	SI	NO
Jefe de Control Interno	Elías Malua Sayalpud	X	

ORDEN DEL DIA	
1	Llamado a lista y Verificación del Quórum
2	Socialización de la Resolución No. 095 del 02 de octubre de 2017, por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la empresa Aguas Mocoa SA ESP.
3	Socialización y Aprobación del Plan Anual de Auditoria.
4	Socialización de la Política de Administración del Riesgo y aprobación por parte del Representante Legal.
5	Cierre de la reunión y aprobación del acta.

DESARROLLO	
1.	VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Se llama a lista y se constata la asistencia de los citados procediendo al desarrollo del orden del día. La entidad no tiene Representante para la implementación MIPG.
2.	SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 095 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA AGUAS MOCOAS.A. ESP.: Teniendo en cuenta el cambio de administración y de personal en los cargos que conforman el comité institucional de coordinación de control interno de la empresa, se procede a socializar la Resolución No. 095 en todos sus componentes, como son los Considerandos, la conformación del comité, las funciones contenidas en el artículo 2.2.21.1.6. del decreto 648 de 2017 y otras consideraciones.
3.	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA: El Jefe de Control Interno, el señor Elías Malua Sayalpud, procede a socializar el Plan Anual de Auditoria, de la Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCOAS.A. E.S.P., para la vigencia 2021. Este Plan fue estructurado, teniendo en cuenta también las normas internacionales de auditoría y la Guía de

auditoría para entidades públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su versión 4 actualizada en el mes de julio de 2020, así como las herramientas de auditoría incluidas en la misma. De igual forma se tuvo en cuenta la Guía Rol de las unidades de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, diseñada y publicada en diciembre de 2018 por parte del Departamento administrativo de la Función Pública DAFP.

La construcción de este documento tiene como propósito planificar y establecer los objetivos a cumplir durante la vigencia 2021, de tal manera que permita evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión y medir la efectividad de los controles que permitan orientar y facilitar a la Alta Dirección la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de objetivos y metas que redunden en la optimización de la gestión institucional.

El Plan Anual de Auditoría de la Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCOCHA S.A. E.S.P., para la vigencia 2021, es aprobado por unanimidad por los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, después de haber hecho las aclaraciones y precisiones en respuesta a las observaciones hechas por los miembros del comité.

Se recomienda realizar de manera oportuna la publicación del Plan, en la página web de la entidad.

4. SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y APROBACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL:


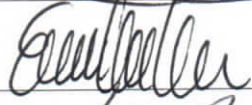


El Jefe de Control Interno, el señor Elias Malua Sayalpud, recomienda que la Política de Administración del Riesgo de la Empresa de Servicios Públicos AGUAS MOCOCHA S.A. E.S.P., sea socializada después de la aprobación del Plan Estratégico de la empresa para luego someter a aprobación del Representante Legal.

Es aprobada la recomendación por parte del comité y se deja este punto para la siguiente reunión del comité.

5. CIERRE DE LA REUNION Y APROBACIÓN DEL ACTA

Culminada la revisión del asunto concerniente a esta sesión del Comité, los asistentes disponen el cierre de la diligencia y la aprobación del acta.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma por quienes en ella intervinieron.

Nombre	Cargo	Firma
Gerente	Braulio Leonel Ceballos Ruiz	
Jefe del Área Administrativo, Financiera y Comercial	Ernesto Muriel Ospina	
Jefe del Área Operativa	Jesús Andrés Viveros López	
Nombre	Cargo	Firma
Jefe de Control Interno, con funciones de Secretaria Técnica del presente comité.	Elias Malua Sayalpud	

Proyectó: *Elias Malua Sayalpud*
 Jefe de Control Interno Aguas Mococho S.A. ESP